



**Autoinforme de seguimiento curso 23/24
(Convocatoria octubre 2025)**

**GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 08/04/2025	Fecha: 10/04/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501759	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Doble Título de Grado en Matemáticas e Ingeniería Informática (Facultad de Ciencias y Escuela Superior de Ingeniería)	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	5/7/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Difusión de la Información](#)”. Para ello se tiene en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

En la actualidad este **Criterio 1** tiene la catalogación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe final para la Renovación de la Acreditación (curso 21-22) del título realizado por ACCUA (5 de julio de 2023). Por tanto, y habida cuenta de que la web no ha sufrido modificaciones en este último curso, el título sigue cumpliendo de forma global lo establecido por ACCUA en su Guía para este criterio. Sin embargo, en el último informe de evaluación del título ACCUA destaca algunos aspectos de mejora a considerar. Estas recomendaciones se indican en el apartado al que se corresponden.

La web específica para el título es:

- Escuela Superior de Ingeniería – ESI: <https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/>

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Las páginas web del título en cada centro recoge toda la información sobre el programa formativo, su estructura, organización y detalle de todas las materias que lo componen. Para este apartado el título recibió petición de subsanaciones en el informe de Renovación de ACCUA y son recogidas junto a las recomendaciones, en la tabla presente al final del capítulo 2.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Para este apartado el título recibió recomendaciones por parte de ACCUA, e igualmente son incluidas en la tabla situada al final del capítulo 2.

1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En cuanto a la directriz 1 de este apartado, cabe indicar que la web del centro recoge la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Incluyendo información sobre el SGC institucional, los procedimientos y las

acciones de mejora. Además, se recoge también información sobre la representación del centro en materia de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y su reglamento.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores (Anexo I) son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2).

Siguiendo la recomendación de ACCUA, se usarán los datos obtenidos a nivel de centro para el indicador “Grado de satisfacción del PTGAS con la IPD”.

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.** El indicador del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada se mantiene estable en torno a 3,4.
- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.** La satisfacción del PDI vuelve al antiguo valor de 4,42, después de un leve repunte el curso anterior hasta 4,79. En cualquier caso, una valoración alta que indica que este colectivo parece encontrar en la web de la titulación la información que necesita.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS, a nivel de centro, éste se mantiene aproximadamente en 3,7. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

Puntos Fuertes

PF-ESI-1.1.- El diseño y estructura de la plataforma web recoge de manera ordenada el contenido académico y actualizado de la titulación, así como las normativas pertinentes, facilitando la localización de la información.

PF-ESI-1.2.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web ha subido o se mantiene en los tres colectivos.

PF-ESI-1.3.- Se han subsanado dos de las tres recomendaciones recibidas para el criterio 1.

2) SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de Renovación de la Acreditación del título de ACCUA del 5 de julio de 2023. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar. Éstas se exponen, junto a las acciones de mejora propuestas o llevadas a cabo, en la tabla del final del apartado 2.

Además, cabe destacar que, si bien actualmente la Escuela Superior de Ingeniería no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro, se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

A nivel de centro, en la Escuela Superior de Ingeniería es el director o persona en quien delegue actúa como persona de referencia y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Se garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, personal administrativo, estudiantes y representantes de sectores externos o empleadores. Su rol principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

Como punto débil, el título no cuenta con un Cuadro de mandos, que, de forma rápida, permita sopesar la consecución de los objetivos de calidad establecidos. Como se ha indicado anteriormente, el centro se encuentra inmerso en su desarrollo de cara a su acreditación institucional, y en un futuro cercano dispondrá tanto de este cuadro de mandos como del conjunto de procedimientos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Para subsanar esta carencia, el centro hace uso de los Autoinformes de Seguimiento que cada curso académico se desarrollan para evaluar la consecución o no de los objetivos de Calidad del Título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

En el “[P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)” se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de

coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz. La CGC de cada centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos. Estas propuestas son presentadas a la Junta de Escuela para su aprobación.

El Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación de la UCA continúa ofreciendo un “[Plan de Contingencia](#)” (Actuaciones UCA COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Continúan en vigor las directrices de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto. Se encuentra recogido en el repositorio COLABORA en las rutas anteriormente citadas.

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Esta herramienta está incluida en el proceso [P07-Medición de resultados](#) del SGC de la UCA. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Durante este curso académico se han recibido los siguientes BAU:

El conjunto de indicadores asociados con las estadísticas del buzón de Atención al Usuario (BAU), son los siguientes, y se analizan los resultados para el título que nos ocupa:

- **ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.** El número de quejas para este último curso se ha reducido a 0,13%, que sigue siendo una tasa muy baja.
- **ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.** No hay datos para este curso.
- **ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.** No hay datos para este curso.
- **ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.** Con un valor de 0,38% triplica en valor al número de quejas, lo cual es un dato para destacar.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés para el adecuado análisis del título.

La Universidad de Cádiz mediante el [Sistema de Información](#), proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados anualmente por la Unidad de Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. Mediante los [procedimientos del SGC](#), se analizan los indicadores y se toman decisiones en base a ellos.

Para este apartado el título recibió peticiones de subsanación y recomendaciones por parte de ACCUA que quedan recogidas en la tabla del final de este apartado 2.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de

Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el Plan de Mejora, disponible en la [web de la Escuela Superior de Ingeniería](#). En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Sin embargo, una vez más, debido a la carencia de un SGC de centro, en la Web de los centros no aparece publicado el histórico del Plan de Mejora, ni hay una revisión periódica establecida que permita saber si los objetivos se han cumplido.

Puntos Fuertes

PF-ESI-2.1.- El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
5 de julio de 2023	Subsanación 1.1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Para dar respuesta a la Subsanación 1, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”. Puede encontrarse en la siguiente ruta: Web del título > Plan de estudios > Profesorado
	Subsanación 1.2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.
	Recomendación 1.1: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	De forma secuencial se va aportando información y mejoras en la web del centro y del título con objeto de hacerlo más directo e intuitivo. De esta forma, se da respuesta a la Recomendación 1 de forma paulatina.
	Subsanación 2.1: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con la Unidad de Calidad, analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados.
	Recomendación 2.2: Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.	Para tratar de ofrecer más información sobre la medición del grado de satisfacción de los grupos de interés, se propone recabar información sobre el número de encuestas que se realizaron y el tamaño de la población encuestada.
	Subsanación 3.1.- Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones.	Se propone como acción de mejora crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado. Toda la documentación y cuestiones generadas en este curso quedarían en el mismo como evidencia de la existencia de esta coordinación.

	Recomendación 3.1.- Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.	Se propone como acción de mejora revisar las opciones con las que cuenta el centro para asignar los TFG al profesorado adscrito al centro.
	Subsanación 5.1.- Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.	Acción de mejora: 1. Revisar la actual oferta y solicitar más convenios con nuevos destinos. 2. Complementar las reuniones de información sobre movilidad con más orientación sobre movilidad.
	Recomendación 5.1.- Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.	Acción de mejora: El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la UCA (https://cutt.ly/yKAoCfk), el cual atribuye la responsabilidad de su gestión al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que la ejerce a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, CPEP, (https://empleoypracticas.uca.es). Así, de la captación de empresas colaboradoras y de la firma de los convenios de colaboración se ocupa el CPEP para todos los centros y titulaciones. El indicador ISGC-P04-08, actualmente en 1,57, muestra que la relación entre la oferta de plazas de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y el número de alumnos solicitantes es suficiente para atender la demanda de los estudiantes.
	Subsanación 6.1.- Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.	Acción de mejora: Crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.
	Subsanación 6.2.- Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.	Acción de mejora: Estudiar la viabilidad de permitir la anulación de la matrícula del TFG, además de realizar alguna sesión o charla de orientación sobre la matriculación del TFG.
	Subsanación 7.1.- Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	Acción de mejora: Mismas acciones de mejora de la recomendación nº 4
	Subsanación 7.2.- Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de	Acción de mejora: Se analizará la moderada satisfacción de los alumnos con los indicadores relacionados con las actividades de orientación

	apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.	académica y profesional, y se trabajará en enfocarlas de manera que resulten más atractivas.
	Recomendación 7.1.- Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción, con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa formativo.
	Recomendación 7.2.- Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.	Acción de mejora: La misma acción propuesta para la recomendación nº 10.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el curso 21/22 el título pasó el proceso de renovación de la acreditación donde se revisaron todos los aspectos del programa formativo. Así que, desde su implantación, se han cumplido los aspectos fundamentales planificados en la memoria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por el último informe de seguimiento de ACCUA donde a este Criterio 3 se le otorga la catalogación de “**Se alcanza parcialmente**” (Informe del 5 de julio 2023)

En el citado informe ACCUA indican aspectos a subsanar y también recomendaciones para mejorar, cada una de ellas está expuesta en la tabla del final del apartado 2.

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde primero hasta cuarto se han impartido conforme a la Memoria. No se ha efectuado ninguna modificación en este curso en el título.

En la [web](#) del título se encuentran disponibles:

- El cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título.
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la planificación de la docencia (grupos, horarios y exámenes).
- Las Guía docentes con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza sigue siendo presencial tal y como se indica en la memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la web del título del centro:

[Web](#) → Normativa

Reconocimientos de créditos y convalidaciones

- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

- Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "[Ventanilla del estudiante](#)"). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaria de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante:

<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>

Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios

Durante el curso 23-24 en la ESI fueron aprobados créditos de reconocimiento a un total de 50 alumnos del grado que nos ocupa, computándose un total de 992 créditos reconocidos.

Procesos de gestión de los TFG

Toda la normativa para la gestión de los TFG está recogida en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) y está publicada en la web del título, teniendo cada centro enlazado en su web su propio desarrollo normativo.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFG que pueden llevar a cabo los alumnos, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los periodos de reunión de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFG, la estructura de los TFG, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFG, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFG mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

<https://tfgm.uca.es/>

Ruta: Asuntos comisión > Actas

El SGC de la UCA dispone, en su proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), de un indicador para medir la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG.

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** El valor del indicador (2,79) ha bajado respecto al curso anterior (3,09). La razón para este descontento probablemente no esté relacionada con la gestión del TFG en sí, si no en la gran dificultad a la que se enfrentan los estudiantes del título a la hora de conseguir algún miembro del profesorado que los tutee.

Las recomendaciones sugeridas por ACCUA para este apartado se encuentran en la tabla del final del apartado 2.

Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en nuestro título.

Normas de permanencia

- “Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad de Cádiz”, aprobado el 7 de mayo de 2020 y modificado el 29 de junio de 2021.

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la auto matrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las evidencias establecidas para esta directriz están disponibles de la siguiente manera:

El **perfil de ingreso** y los criterios de admisión, conformes a la memoria, están disponibles en la web del título.

[Web del título](#) > Futuros Estudiantes > Requisitos y procedimientos de acceso.

Hay que indicar que el Grado en Ingeniería Informática impartido en la Escuela Superior de Ingeniería no contempla en ningún caso pruebas específicas para la admisión, estando todo centralizado en el [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#)

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2023-24 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios:

- Clase teórica (hasta 75 alumnos): 2/3 grupos en 1º curso; 2 grupos en 2º curso; 1 grupo por especialidad en 3º y 4º cursos
- Problemas (hasta 50 alumnos): 4/6 grupos en 1º curso; 4 grupos en 2º curso; 2 grupos en 3º curso; 1 grupo en 4º curso
- Laboratorios (hasta 20 alumnos): de 7 a 10 grupos en 1º curso; 6/7 grupos en 2º curso; 1 grupo en 3º y 4º cursos
- Prácticas de informática (hasta 25 alumnos): de 7 a 10 grupos en 1º curso; de 5 a 8 grupos en 2º curso; de 4 a 7 grupos en 3º curso; 1 grupo en 4º curso.

Los valores recogidos en la tabla siguiente (**indicador ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso**) sirven para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2023-24. El total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el título en el curso 2023-2024 fue 149, 14,6 % superior a la oferta de plazas. De los cuales el 76,6% eligió este título como primera opción, un valor alto. La nota de acceso media (10,832) sigue estando este curso por encima de 10 puntos. La tabla también refleja que 143 de los 149 estudiantes han accedido al título mediante la prueba de acceso a la universidad. Aunque no se detalla, cabe suponer que la mayoría proceden del bachillerato de Ciencia y Tecnología, y por tanto se corresponden con el perfil recomendado en la memoria del título.

	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA				NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VIA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4	Vía 5
2023-24	130	17,46%	150	76,6%	9,561	10,844	143	1	0	0	5
2022-23	120	15,66%	128	69,35%	9,766	10,958	120	0	1	0	7
2021-22	120	17,5%	120	80,51%	8,976	10,754	115	1	0	0	4
2020-21	120	21,62%	132	85,27%	8,621	10,166	122	1	2	3	4
2019-20	120	21,42%	135	78,29%	7,337	9,229	124	5	0	0	5

Vía 1: Prueba de acceso a la universidad

Vía 2: FP2 o asimilados

Vía 3: Titulados universitarios o asimilados

Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años

Vía 5: Otros accesos

En cuanto a los indicadores (Anexo I) relacionados con el programa formativo e incluidos en el proceso P07. Medición de resultados, se realiza el siguiente análisis.

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso 23/24, aunque con un valor mejorable de 3,37, supone un leve aumento respecto a los cursos anteriores (3,18).
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** En el sector de profesorado se mantiene por encima de 4 sobre 5.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento “[P06- Proceso de gestión de recursos para el Aprendizaje y apoyo al estudiante](#)” al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título:** En gran parte, se ha recuperado el descenso experimentado en el curso precedente, volviendo a superar el umbral del 75%. Este indicador muestra que sigue siendo alta la proporción de alumnos matriculados cuyos estudios preferidos son los del Grado en Ingeniería Informática, concretamente de los 141 nuevos estudiantes matriculados por preinscripción 108 eligieron estos estudios en primera opción y 33 en segunda y sucesivas.
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título:** Vuelve a superar el 100% en el último curso académico, ya que se han matriculado por preinscripción 141 estudiantes frente a las 130 plazas ofertadas.
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título:** En línea con la elevada tasa de adecuación, este indicador continúa siendo muy alto, incluso ha crecido a pesar de haberse aumentado la oferta de plazas, por lo que se ve que estos estudios siguen siendo atractivos para los estudiantes preuniversitarios. La demanda de acceso al Grado en Ingeniería Informática ha alcanzado las 216 preinscripciones en primera opción para 130 plazas ofertadas.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 21,25 % lo cual nos indica un valor muy aceptable de este indicador, ya que se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del grado y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la web del título en la ruta que se indica.

[Web del título](#) > Asignaturas

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Existe la figura de Vocal de Grado, representada por un/a alumno/a del grado. Este vocal tiene entre sus cometidos hacer de intermediario entre la coordinación del grado y los estudiantes en asuntos docentes, ayudando así a detectar y solucionar problemas que tienen que ver con el correcto aprendizaje por parte del estudiantado.
- Una herramienta on-line en la web de la ESI para la gestión de las [incidencias docentes](#) por parte del profesorado al objeto de gestionar modificaciones puntuales en el horario.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento "[P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)" y cuyos valores a 5 años están disponibles en el Anexo I.

- **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.** El grado de satisfacción con la coordinación docente se ha ido incrementado a lo largo de los últimos años situándose para este curso en un valor de 3,03.

Las recomendaciones sugeridas por ACCUA para este apartado se encuentran en la tabla del final del apartado 2.

Puntos Fuertes
PF-ESI-3.1.- La ESI cuenta con la figura del Vocal de Grado que refuerza con un nivel más la coordinación docente. PF-ESI -3.2.- La ESI cuenta con un sistema de gestión on-line de incidencias docentes que permite realizar modificaciones puntuales en el horario. PF-ESI-3.3.- Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas. PF-ESI-3.4.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones. PF-ESI-3.5.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el centro.

4) PROFESORADO

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza**” en el último informe para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). Sin embargo, la agencia andaluza de evaluación estableció una recomendación que queda recogida en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
- Estadística e Investigación Operativa
- Física aplicada
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial I
- Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos
- Ingeniería Informática
- Máquinas y Motores Térmicos
- Matemáticas
- Organización de Empresas
- Química Orgánica
- Tecnologías del Medio Ambiente

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

Como inconveniente cabe destacar que el 61,45% del profesorado que imparte el título en la ESI tienen un contrato no estable. Esto ha ocasionado a veces, que este profesorado abandone la Universidad de Cádiz tras encontrar un trabajo con mejores condiciones contractuales en otro lugar, dándose esta circunstancia incluso en mitad del curso.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, en su [Unidad para la Formación e Innovación Docente](#) pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, recogidas en la web de la unidad anteriormente citada, son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente [DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

El proceso de la UCA, [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), establece una serie de indicadores que, tal y como establecen las directrices 1 y 2 de este sub-apartado, permiten analizar, evaluar y mejorar la actividad docente del profesorado y la promoción de la formación y participación en proyectos de innovación de su profesorado. A continuación, se analizan los resultados de estos indicadores para el curso 23-24:

- **ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** La tasa de profesorado evaluado se mantenía estable en torno al 30% en los cursos anteriores, pero ha sufrido un descenso notable hasta el 19% en el último curso.
- **ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.** Es muy destacable que todos los profesores participantes han conseguido una calificación excelente.
- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** Tras el descenso sufrido en el curso pasado, ha recuperado el valor histórico por encima del 50% de participación, demostrando que las acciones de mejora llevadas a cabo por los propios centros y la Universidad han servido para promover estas actividades entre el profesorado.

- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.** Al contrario que en el caso de acciones formativas, la participación en proyectos de innovación y mejora docente encadena dos años en descenso, pasando del máximo de la serie (61,9%) al mínimo (35,71%). Aunque no son excluyentes, todo indica que el profesorado se ha decantado por la formación frente a la innovación en docencia.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFG, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este sub-apartado.

Como evidencia, el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster](#) está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería lleva dos cursos gestionando todo lo relacionado con los TFG/M mediante una [aplicación web](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, el [P05. Proceso de gestión del personal académico](#), que cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** El valor ha descendido por debajo de 3 (2,79) sobre 5 en el curso 2023-24, a pesar de la mejora lograda en la gestión y trámite del TFG con la implantación de la aplicación web. Pensamos que el problema puede estar ahora en la dificultad en encontrar profesores tutores.

El centro lleva a cabo anualmente jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.). Además, este curso se ha instaurado el uso de la nueva aplicación de TFGs, en la cual tanto el profesorado como el alumnado pueden proponer temas. Estas acciones han repercutido positivamente en la elección del tema a abordar, así como en la selección del tutor.

Además, tanto la comisión de TFG como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/TFM de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/TFM del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/TFM y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como establece la directriz de este sub-apartado, las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación y conforme al reglamento de la Universidad de Cádiz, Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Sus tareas también están bien definidas y son reconocidas con el número de horas que establece la Universidad anualmente en el [Plan de Dedicación Académica](#).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, cabe destacar, que éstas se gestionan mediante la plataforma informática [ICARO](#) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. La gestión de las prácticas de empresas curriculares ofrecidas por la Universidad de Cádiz está centralizada en otra aplicación denominada [GADES](#), de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En el anexo III se recoge la tabla informativa del profesorado tutor de prácticas con toda la información requerida como evidencia de este apartado.

4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.** El indicador se mantiene estable por encima de 4 (4,3 sobre 5 en el curso que se analiza), el cual es un valor bastante alto y su estabilidad refleja un contento generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.** El resultado para este curso desciende desde el valor máximo alcanzado el año pasado (4,51), aunque mantiene una valoración alta de 4,09 sobre 5. En conjunción con los resultados del indicador anterior, referente a la satisfacción de los estudiantes con la docencia durante los últimos años, muestra una valoración muy positiva en general del desarrollo de la labor docente.

Puntos Fuertes
PF-ESI-4.1 El porcentaje de profesorado que ha participado en acciones formativas ha aumentado. PF-ESI-4.2.- La satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene con una calificación alta superior a 4 sobre 5.

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-ESI-4.1.- Descenso de la satisfacción del estudiantado con el proceso de elección y realización del TFG.	AM-ESI-4.1.- El centro tratará de buscar fórmulas para conseguir aumentar el número de propuestas de TFG de modo que se facilite la elección por parte de los alumnos.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). La agencia andaluza de evaluación estableció una serie de aspectos a subsanar que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

5.1 El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

Infraestructura y equipamiento

En la página web del centro se ofrece información pública sobre toda la [infraestructura disponible en el edificio](#) de la Escuela Superior de Ingeniería, y se corresponde con lo descrito en la memoria del título. La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con diversas dependencias con los tamaños adecuados para desarrollar diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías comprenden desde el método expositivo clásico, dirigido a la totalidad del grupo, hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.

La reserva de los recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro.

Además de toda infraestructura detallada en la web, el centro ofrece a su estudiantado un espacio de descanso a lo largo del amplio hall del edificio, el cual está dotado de mesas y sillas y también incluye asientos individuales de mayor comodidad. El propio comedor-cafetería del centro también sirve para este cometido. A esta lista de espacios de descanso para el alumnado también se le suma la disponibilidad de mesas de picnic en el parque exterior que rodea el edificio. Esta área de esparcimiento cuenta también con fútbol y mesa de ping-pong.

Cabe destacar que la Universidad en todos sus centros, dispone de tres subredes Wifi que dan servicio a todos los grupos de interés: la red “ucAirPublica” que da servicio general a todos los estudiantes, la red “ucAir”, disponible para el PDI y PTGAS y la red “Eduroam”, que da servicio a personal externo como los profesores visitantes. La cobertura de la red se extiende a todas las zonas comunes y a los espacios docentes y de trabajo.

Se considera por todo ello, que la infraestructura y el equipamiento del centro son adecuados para el normal funcionamiento del título.

Biblioteca

La ESI cuenta en su edificio, con su propio servicio de [biblioteca](#), independiente de la biblioteca del Campus Puerto Real. Es en la biblioteca donde se ubican las salas de lectura anteriormente citadas. La biblioteca ofrece salas de lectura para los estudiantes y también dispone de un Espacio de Aprendizaje con su correspondiente equipamiento audiovisual. Esta biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico específico de las distintas áreas de ingeniería. La reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente enlazada.

Campus Virtual

El Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, diseña y mantiene el [Campus Virtual de la UCA](#), que se construye con una compleja arquitectura de servidores, sistemas de almacenamiento y elementos de comunicación y que utiliza como herramienta LMS el software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha sido modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros. El vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de estudiar, desarrollar e integrar todos los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, resuelven de forma ágil todas las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica mediante diferentes vías de comunicación. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del título.

Anualmente se crea un curso virtual del título en el que participan todos los estudiantes de todos los cursos y asignaturas del título. Este curso sirve como medio de comunicación de todo lo relacionado con el título en general y también para coordinar acciones de las diferentes asignaturas.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#).

- **ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.** Alcanza el máximo de cuatro años, aunque se mantiene en un nivel similar, 3,7 sobre 5.
- **ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** Igualmente, este indicador se mantiene en el nivel de los últimos cursos, sin embargo evidencia un grado mayor de satisfacción (4,59 sobre 5) entre el profesorado con el mantenimiento de las instalaciones y equipamiento del centro.

5.2 En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

Toda la información sobre la movilidad y los acuerdos de convalidación son publicados o enlazados en la página web del título pudiendo encontrarse en la siguiente ruta.

[Web de la ESI > Titulaciones > Grado en Ingeniería Informática > Movilidad](#)

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#), con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

Para el curso 23-24 no se tienen datos del porcentaje de estudiantes que han realizado movilidad nacional, aunque sí internacional.

- **ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título.** La movilidad entrante internacional continúa aumentando muy lentamente desde 2020-21. Actualmente está en 1,71%. La movilidad saliente internacional, sin embargo, ha descendido muy levemente hasta 2,13%, después de haberse duplicado en el curso anterior (2,45%) respecto al precedente.

El proceso P04 incluye otro indicador para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad.

- **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad.** Este indicador sigue mostrando un valor bajo, con un incremento poco significativo, sin llegar a alcanzar el 3 (2,91 sobre 5). Que no mejore la satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad se debe a que estos no ven cumplidas sus expectativas de partida en cuanto a resultados académicos.

5.3 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La [Unidad de Prácticas externas](#) de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas. En el centro, es tarea de la coordinación del título la de asignar las plazas a los estudiantes en base a su curriculum vitae, nota media de su expediente y número de créditos superados.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web, [ICARO](#) para las prácticas extracurriculares y [GADES](#) para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

- 1) Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

El proceso del SGC de la UCA [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción con las practicas externas. A continuación, se indican los valores de estos indicadores y se analizan para llevar a cabo acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.** El valor del indicador (1,54) muestra que la oferta de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) supera la demanda de los estudiantes, aproximadamente un tercio de las plazas no se cubren.
- **ISGC-P04-12. Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes. ISGC-P04-13. Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.** La satisfacción de los tutores, tanto académicos como profesionales, con las prácticas y el desempeño del alumnado es elevado, 4,36 y 4,45 sobre 5, respectivamente.

- **ISGC-P04-14. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.** La buena percepción de los tutores no se ve reflejada entre los estudiantes, cuya satisfacción se queda en 2,52 sobre 5.

5.4 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. En la siguiente ruta de la web del título puede encontrarse una tabla con todo el PTGAS adscrito al campus al que pertenece el centro:

[Web del título > Plan de Estudios > Recursos materiales y Personal Técnico, de Gestión y de Administración](#)

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real.

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro.** El grado de satisfacción global del PTGAS del Campus de Puerto Real en el periodo de 5 años analizado se sitúa entorno a 3,8 sobre 5.

5.5 En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes
<i>PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario.</i> <i>PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.</i> <i>PF-ESI-5.3.- La movilidad internacional entrante sigue subiendo en porcentaje</i> <i>PF-ESI-5.4.- Las plazas ofertadas de prácticas externas cubre de sobra la demanda de los estudiantes.</i>

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

La Universidad de Cádiz dispone de procesos para el diseño y la aprobación de sus programas de estudio. Los programas se diseñan de manera que cumplan los objetivos establecidos para los mismos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje. Los programas hacen referencia al nivel del marco nacional de cualificaciones de educación superior (MECES) al que pertenecen.

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). La agencia andaluza de evaluación estableció una serie de aspectos a subsanar que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 2, grado. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.

Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este sub-apartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/M](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una rúbrica orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la web del centro y del título en la siguiente ruta:

[Web ESI > Titulaciones > Trabajo Fin de grado/máster \(TFG/M\)](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en la tabla del ANEXO 3. Esta tabla muestra que casi todas las asignaturas han tenido un porcentaje no superior al 25% de suspensos, excepto cuatro asignaturas con una tasa de suspensos entre 26% y 37%. Así mismo, en el curso 2023-24, diez asignaturas han tenido una tasa de evaluación entre 54% y 69%, casi todas las demás han superado el 80% de presentados.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	20%
Tasa de abandono	25%
Tasa de eficiencia	60%
Tasa de éxito	50%

Una comparativa de los indicadores de este curso con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento. ISGC-P04-02: Tasa de éxito. ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** Después de tres cursos en descenso, los tres indicadores han iniciado la recuperación hacia los valores del curso 2019-20 con un incremento significativo. Actualmente se sitúan en el 60%, 74% y 81%, respectivamente, mostrando mayor compromiso y motivación del alumnado que en los cursos precedentes. En particular, la tasa de éxito supera ampliamente el 50% previsto en la memoria.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Experimenta un repunte respecto al curso anterior de 3,3 puntos porcentuales hasta el 26%, prácticamente igual al 25% recogido en la memoria verificada.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Se encuentra estancada en los dos últimos cursos en el 11%, alejada de la previsión contemplada en la memoria del título (20%). Teniendo en cuenta el descenso en la tasa de abandono y el aumento de la duración media de los estudios, todo indica que la alta empleabilidad del título da lugar a que los estudiantes comienzan a trabajar y aplazan la realización de sus últimas asignaturas, en especial el TFG, cuya tasa de no presentados está alrededor del 40%. La tasa de graduación del curso 2023-24 (6,1%) es todavía un dato incompleto, pues solo recoge los alumnos egresados con su cohorte de entrada.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Se mantiene estable en el periodo analizado. En el curso 2023-24 ha sido del 72,1%, por encima del objetivo de la memoria.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** Desciende levemente en los dos últimos cursos, pero está en 6,8 años, un valor excesivo para un título de cuatro cursos académicos.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este autoinforme.

<i>Puntos Fuertes</i>
<i>PF-ESI-6.1.- La evolución de los indicadores académicos apuntan a una mejora en los próximos cursos.</i>

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Este apartado recibió la calificación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). La agencia andaluza de evaluación estableció una serie de aspectos a subsanar que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tal y como disponen las directrices 1 y 2 de esta subsección y como se evidencia en la información recogida en la web de la universidad de Cádiz y del centro (con enlace desde la web del título) la orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el título. De forma general la Universidad de Cádiz dispone de [la Oficina del Estudiantes](#) y ofrece asesoramiento sobre diversos servicios relacionados con la orientación del estudiante en materia académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas. Se incluye también una [Ventanilla Única del Estudiante](#) para todos los procedimientos a realizar por este grupo de interés.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

- Orientación académica y movilidad:
 - [Oficina de atención al Alumnado y Relaciones Internacionales](#)
 - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#)
 - [Unidad de Igualdad](#)
 - [Servicio de atención a la diversidad e inclusión](#)
- [Prácticas externas](#)
- Orientación profesional para futuros egresados:
 - [Emprendimiento y empleabilidad](#)
 - Portal de talento y empleo [UCA Emplea](#)

En los centros donde se imparte el título además de las actividades ofrecidas por la Universidad, se añaden, junto con la particularización de las ya citadas, otras que se indican a continuación.

La web del centro (con enlaces en la web del título) recoge toda la información relacionada con orientación académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas: [Web ESI](#) > Estudiantes

- [Jornadas de Bienvenida](#): Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del título y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios.
- [Proyecto Acompáñame](#): Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.
- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de actividades Científico-Técnicas a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.

- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras ([ESI LAB](#)), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarles en habilidades creativas y profesionales.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Estos indicadores se mantienen por debajo de 3 sobre 5 (2,98 y 2,74, respectivamente), aunque están en sus valores máximos de la serie. Son valoraciones bajas, a pesar del esfuerzo dedicado a la organización de las anteriormente mencionadas actividades de orientación académica y profesional y de la buena acogida que tienen entre nuestros estudiantes. Quizá la baja valoración se deba a que el alumno no asocia dichas actividades con los ítems de la encuesta que se refieren a ellos.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este sub-apartado.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** En la última encuesta entre egresados este índice ha descendido, aunque continúa siendo elevado: el 85,71% de los titulados en 2021-22 están trabajando.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Es destacable que desde la encuesta anual entre egresados del curso 2018-19 este indicador se mantiene en el 100%, todos los graduados encuestados que trabajan están empleados en el sector de Informática.
- **ISGC-P06-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** Según los datos recopilados, esta tasa refleja un crecimiento sostenido a lo largo de los últimos años, alcanzando ya el 66,67%, lo cual denota que una gran parte del alumnado egresado no ha encontrado empleo en la provincia de Cádiz.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de formación de los estudiantes se adecúa al acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de títulos en el ámbito de la Ingeniería Técnica Informática (BOE 187 de 4/8/2009). Además, se adecúa a los estrictos estándares internacionales de calidad de los títulos, así como de la garantía de cualificación profesional de los egresados, acreditadas por el Sello Euro-Inf concedido por la European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE) en enero de 2021.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

A la fecha, no se ha implementado aún este proceso y por tanto no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para realizar el análisis.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23.

- **ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La participación en la encuesta anual sigue siendo muy baja, actualmente está en 14,29%.
- **ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** Según los últimos datos recogidos, la satisfacción con los estudios realizados refleja una tendencia ascendente, prácticamente inapreciable, sin llegar a 3 puntos (2,86 sobre 5)
- **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** Al contrario que el anterior indicador, este está en tendencia descendente muy leve hasta 3 sobre 5, valor muy similar al anterior.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

- En el análisis del Criterio 3:
 - La titulación presenta una tasa de preferencia muy elevada (166%).
 - La tasa de ocupación es superior al 100%, concretamente, es de un 108,46%, lo cual demuestra la alta demanda de este grado.
- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que:
 - La Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título, el cual participa regularmente en acciones formativas y realiza innovación docente en sus asignaturas, lo que se traduce en muy buenos resultados de evaluación de la actividad docente.
- El análisis realizado en el Criterio 5 nos permite constatar que:

- Las infraestructuras disponibles son adecuadas para el funcionamiento de la titulación y, además, se dispone de más personal técnico (PTGAS) de apoyo específico en los laboratorios.
- La Biblioteca del centro cuentan con acreditaciones de calidad.
- La satisfacción global del PDI con los recursos materiales e infraestructuras del título también es alta.
- En el Criterio 6:
 - Existe un reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, se alcanza su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
 - En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, todas ellas cumplen los objetivos establecidos en la memoria.
 - La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia es alta.
- El análisis del Criterio 7 nos permite afirmar que:
 - El alumnado muestra un moderado grado de satisfacción con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, así como de orientación profesional.
 - La empleabilidad del título, aunque ha descendido escasamente con respecto a los datos recopilados del curso anterior, sigue siendo muy alta.

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible.

Puntos Fuertes

PF-ESI-7.1.- El título cubre el 100% de sus plazas cada curso académico, por tanto, sigue siendo sostenible.

PF-ESI-7.2.- La satisfacción del alumnado con el programa de orientación académica y profesional va en aumento, aunque levemente.

PF-ESI-7.3.- El título continúa siendo ampliamente demandado, con una tasa de preferencia del 166%

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación 1.1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Para dar respuesta a la Subsanación 1, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”. Puede encontrarse en la siguiente ruta: Web del título > Plan de estudios > Profesorado	Alta	Coordinador de Grado	09/23	10/23	No procede
Subsanación 1.2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.	Media	Subdirector de Estudiantes	06/24	06/25	No procede
Recomendación 1.1: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	De forma secuencial se va aportando información y mejoras en la web del centro y del título con objeto de hacerlo más directo e intuitivo. De esta forma, se da respuesta a la Recomendación 1.1 de forma paulatina.	Alta	Subdirector de Estudiantes	06/24	06/25	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s

Subsanación 2.1: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con la Unidad de Calidad, analizar el método para aumentar la participación en las encuestas de empleadores y egresados.	Media	Director del Centro	06/24	10/25	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.
Recomendación 2.2: Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo de este modo a las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.	Para tratar de ofrecer más información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés, se propone continuar con el fomento de la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la web de la ESI, TAVIRA-ESI, campus virtual y redes sociales.	Media	Subdirector de Estudiantes	04/25	05/25	Tasas de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
Subsanación 3.1.- Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones.	Se propone como acción de mejora crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado. Toda la documentación y cuestiones generadas en este curso quedarían en el mismo como evidencia de la existencia de esta coordinación.	Alta	Coordinador de Grado Subdirector de Ordenación Académica	09/24	07/25	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
Recomendación 3.1.- Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la	Se propone como acción de mejora revisar las opciones con las que	Media	Subdirector de Estudiantes	06/24	10/25	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM

satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.	cuenta el centro para asignar los TFG al profesorado adscrito al centro.		Comisión de TFG-M de la ESI			
Subsanación 5.1.- Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.	1. Revisar la actual oferta y solicitar más convenios con nuevos destinos. 2. Complementar las reuniones de información sobre movilidad con más orientación sobre movilidad.	Media	Coordinador de Grado Subdirector de Relaciones con Empresas y Sociedad	09/24	07/25	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad.
Recomendación 5.1.- Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.	El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la UCA (https://cutt.ly/yKAoCfK), el cual atribuye la responsabilidad de su gestión al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que la ejerce a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, CPEP, (https://empleoypracticas.uca.es). Así, de la captación de empresas colaboradoras y de la firma de los convenios de colaboración se ocupa el CPEP para todos los centros y titulaciones. El indicador ISGC-P04-08, actualmente en 1,54, muestra que la relación entre la oferta de plazas de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y el número de alumnos solicitantes es suficiente para atender la demanda de los estudiantes.	Baja	Dirección General de Empleo	01/24	01/25	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas

Subsanación 6.1.- Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.	Continuar con el análisis y discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.	Alta	Coordinador de Grado	09/23	07/25	ISGC P04-04: Tasa de abandono ISGC P04-05: Tasa de graduación ISGC P04-07: Duración media de los estudios
Subsanación 6.2.- Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.	Estudiar la viabilidad de permitir la anulación de la matrícula del TFG, además de realizar alguna sesión o charla de orientación sobre la matriculación del TFG.	Alta	Secretario Académico Coordinador de Grado	06/23	09/25	Tasa de rendimiento del TFG
Subsanación 7.1.- Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	Mismas acciones de mejora de la subsanación 2.1.	Media	Director del Centro	06/24	10/25	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.
Subsanación 7.2.- Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan	Se analizará la moderada satisfacción de los alumnos con los indicadores relacionados con las actividades de orientación académica y profesional, y se trabajará en enfocarlas de manera que resulten más atractivas.	Alta	Coordinador de Grado	09/23	07/25	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica

uso de los recursos a su disposición.						ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional
Recomendación 7.1.- Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción, con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa formativo.	Alta	Coordinador de Grado Subdirector de Estudiantes	01/24	07/25	ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes
Recomendación 7.2.- Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.	La misma acción propuesta para la subsanación 6.1.	Alta	Coordinador de Grado	09/23	07/25	ISGC P04-04: Tasa de abandono ISGC P04-05: Tasa de graduación ISGC P04-07: Duración media de los estudios

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,38	3,29	3,44	3,43
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,42	4,42	4,79	4,42
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,72	3,86	3,7	3,69

2) P04 –Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	69,6%	58%	57,2%	55,1%	60,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	77,1%	70,3%	71,8%	70,7%	74,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	90,3%	82,6%	79,7%	77,9%	81,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	36,5%	41,1%	29,1%	22,7%	26%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	16,5%	15,3%	11%	10,9%	6,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	72,3%	74%	69,6%	70,9%	72,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (Rango de 1 a 5)	6,5	6,7	7,3	7,1	6,8

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,46%	0,57%	1,05%	1,53%	1,71%
	Movilidad entrante nacional	-	-	0,18%	0,15%	-
	Movilidad saliente internacional	1,37%	1,1%	1,23%	2,45%	2,13%
	Movilidad saliente nacional	0,68%	-	0,35%	0,61%	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,62	2,71	2,87	3,03

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,08	-	3,09	2,79

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	2,87	-	2,73	2,91

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,86	1,57	1,54
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,08	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	4,75	4,45
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	2,65	2,52

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	78,29%	85,27%	80,51%	69,35%	76,6%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	107,5%	107,5%	98,33%	103,33%	108,46%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	145,83%	182,5%	156,67%	164,17%	166,15%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	16,63%	26,42%	19,17%	20,7%	21,25%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (Escala: 1 a 5)	6,5	6,7	7,3	7,1	6,8

3) P05 – Gestión del Personal Académico.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	57,65%	49,44%	51,19%	36,05%	51,19%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50,59%	60,67%	61,9%	51,16%	35,71%
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	31,76%	29,21%	30,95%	30,95%	19,05%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,78%	92,31%	96,15%	96,15%	100%

ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%	7,69%	3,85%	3,85%	-
---	--------	-------	-------	-------	---

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4	4,1	4,5	4,3

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,88	2,69	2,9	2,98
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,62	2,34	2,54	2,74

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,68	3,59	3,54	3,7
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,37	4,33	4,57	4,59

5) P07 –Medición de resultados

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20,45%	20,00%	9,09%	14,93%	14,29%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,44	3,38	2,75	2,80	2,86
ISGC-P07-010: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,33	3,38	3,25	3,10	3,00

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título	2,97	3,19	3,17	3,18	3,37
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título	3,97	4,33	4,12	4,51	4,09

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro	4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00%	100,00%	50,00%	100,00%	85,71%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	88,89%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	44,44%	25,00%	50,00%	50,00%	66,67%

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,3%	0,32%	-	0,42%	0,13%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	9,57%	0,81%	0,42%	0,14%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,3%	0,16%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,6%	-	0,14%	0,28%	0,38%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Datos relativos al profesorado que imparte asignaturas del título durante el curso 2023-24:

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GII_Profesorado_2023_2024.pdf

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

1) Prácticas curriculares (curso 2023-24).

Nº de créditos de prácticas optativas:	12
Nº total de plazas ofertadas:	10

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Alestis Aerospace	1	1
Alsherry Experiences	4	1
Befresh	1	1
Friking Reatail	1	1
Global Formación Jerez SL	2	1
Nytelcom Telecomunicaciones	1	1

2) Personal académico y profesional responsable de las tutorías de las prácticas curriculares (curso 2023-24).

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Antonio Balderas Alberico	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ayudante Doctor	60	Tutor académico
Alejandro Calderón Sánchez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ayudante Doctor	126	Tutor académico
Nuria Hurtado Rodríguez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesora Contratada Doctora	204	Tutor académico
Jose Luis Isla Montes	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Contratado Doctor	90	Tutor académico
José Miguel Mota Macías	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ayudante Doctor	30	Tutor académico
Manuel Palomo Duarte	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Titular de Universidad	125	Tutor académico
Esther Lidia Silva Ramírez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesora Contratada Doctora	120	Tutor académico
Javier Torres Peral	Alestis Aerospace				Tutor profesional
Álvaro Gordillo	Alsherry Experiences				Tutor profesional
Juan Carlos de los Reyes Díaz	Befresh				Tutor profesional
Eduardo A. López Guimera	Friking Retail				Tutor profesional
Sonia Garrido Gómez	Global Formación Jerez SL				Tutor profesional
Pedro Lacave Rosendo	Nytelcom Telecomunicaciones				Tutor profesional

ANEXO 4:

INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

Resultados por asignatura del título en el curso 2023-24:

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GII_ResultadosAsignaturas_2023_2024.pdf